

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

Del «Boletin de Administracion militar» correspondiente al dia 9 del actual, copiamos la siguiente descripcion de la visita de S. M. el Rey á la Academia del Cuerpo:

«A las cuatro de la tarde del dia 2, y en cumplimiento de las órdenes del Excmo. Sr. Capitan General del distrito, se hallaban en la estacion del ferrocarril los Alumnos que constituyen la compañía armada, mandados por los Profesores D. Juan Gordo y Perez y D. José Navarro, para hacer los honores correspondientes á la llegada de S. M., y otros diez Alumnos, montando los caballos de la Academia y á las órdenes del Oficial segundo D. Narciso Amorós, para prestar el servicio de escolta durante la permanencia de S. M. en Avila: hallándose tambien, con las autoridades y corporaciones de la poblacion, los Excmos. Sres. Director general del Cuerpo, Intendente Secretario de la Direccion General y Director de la Academia, el Comisario de guerra de la provincia y los demás Jefes y Oficiales del Cuerpo residentes en Avila: todos los cuales concurrieron despues á la recepcion que tuvo lugar en la régia morada.

Al siguiente dia 3, á las ocho de la mañana, se presentó en la Academia S. M. el rey, con los excelentísimos Sres. Ministro de la Guerra, Capitan General del distrito, Jefe del Cuarto militar, Comandante general del Real Cuerpo de Alabarderos, Gobernador militar de Avila y demás personal que le acompañaba en su expedicion, incluso el Oficial del Ejército bávaro Baron Tucher, siendo recibido á la puerta del establecimiento por nuestro Director general y Jefes superiores del Cuerpo. Los acordes de la marcha real ejecutada por la música del regimiento de Mindanao, y un «viva el Rey» dado por nuestro General y repetido por los concurrentes, fué la señal de la entrada de S. M. en el ámbito de la Academia: en cuyo patio principal se hallaban formados los alumnos armados con fusil, y los restantes con la espada en la mano, hicieron los honores en toda la estension de la escalera, dándola un magistoso aspecto.

Despues de una ligera revista personal, subieron S. M. y comitiva al piso principal, donde examinó los planos y mapas existentes en la galería, deteniéndose en la «Sinopsis de la Contabilidad militar» formada por el Comisario de Guerra D. Alejandro Perez y Gonzalez, y pasando al Museo se enteró Su Majestad minuciosamente de los diferentes modelos, muestras de cereales y demás objetos que en él existen, haciendo varias preguntas sobre su aplicacion, y presenciando un análisis de harinas hecho por el profesor, Oficial primero D. Eduardo Minguez. Del Museo pasó á la Biblioteca y luego al salon de exámenes, donde, previa su vénia, nuestro digno director general dirigió la palabra á S. M. dándole gracias en nombre del Cuerpo por la honra que le habia dispensado visitando su Academia, y despues de indicar á grandes rasgos la mayor importancia de nuestro Instituto en los Ejércitos modernos, concluyó haciendo protestas de la leal cooperacion que el Cuerpo prestará á S. M., como siempre lo ha hecho, para conseguir que el Ejército español se halle en todos conceptos á igual altura ó mayor que los demás. S. M. se dignó contestar dando las gracias al Director general y á todos los individuos del Cuerpo

por el celo desplegado por todos en obsequio del mejor servicio, y para que la Administracion militar española se coloque á la altura que su importantes cometidos exige, pero muy particularmente al Director y Profesores de la Academia por sus esfuerzos y esmero en la enseñanza, demostrándoles su satisfaccion por el brillante estado en que se halla el establecimiento, manifestando por último Su Majestad que espera que el Cuerpo continuará perfeccionando su instruccion para llenar su importante y necesario cometido, y estrechando cada vez más su union al Ejército, se asimile con él, á fin de que esté dotado de una excelente Administracion, responda cumplidamente á su objeto en todas ocasiones. Un entusiasta «Viva el Rey» demostró la impresion que la elocuente voz de S. M. produjo en todos los que tuvieron la honra de oírle.

Visitadas las demás dependencias de la planta alta, se trasladó S. M. á la baja, y desde la tercera clase que dá acceso al segundo patio, presencié la operacion de armar un horno de campaña, sistema L'Espinasse, ejecutada por diez Alumnos, dirigidos por el citado profesor Sr. Minguez, en el corto espacio de tiempo de diez minutos.

Mientras esto sucedia, se instalaron los Alumnos en sus respectivas clases, y pasando á ellas S. M., se enteró detalladamente de los programas, textos y cuanto á las distintas asignaturas concierne, sirviéndose designar varios alumnos para que contestasen diferentes preguntas hechas por sus Profesores, habiendo todos aquellos contestado satisfactoriamente y algunos de un modo notable. Terminada la inspeccion del edificio principal, se trasladó S. M. al picadero y presencié varios ejercicios de los Alumnos de la clase de equitacion, perfectamente ejecutados, á pesar del corto número de lecciones que han recibido (lo mismo que en todas las clases), por lo reciente que está la apertura del curso. Entre tanto los demás alumnos habian tomado nuevamente las armas y se hallaban en correcta formacion en el espacio de la antigua huerta, y habiendo dispuesto S. M. que ejecutasen el manejo del arma y varios movimientos de la instruccion de compañía, así lo hicieron, á la voz de los ya citados Oficiales Gordo y Navarro, con notable precision y soltura.

Por último, pasó S. M. á la clase de esgrima, donde tuvo lugar un asalto de sable y florete por varios Alumnos, dirigido por el aventajado Profesor de la misma Sr. Merelo.

Terminada la régia visita S. M. se dignó manifestar lo muy satisfecho que habia quedado de la instruccion de los Alumnos, así como del buen orden y estado del establecimiento en todos conceptos, dando las gracias por ello al Director general, al de la Academia y á los Profesores, expresando que la impresion que le habia causado la visita superaba mucho á la favorable idea que antes tenia de la Academia y del Cuerpo.

S. M. se sirvió ordenar despues al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra que reiterase á nuestro Director general lo satisfecho que habia quedado por su visita á la Academia, y para que conste de un modo permanente mandó estender la Real orden que se circula en la seccion legislativa de este mismo número, y cuyo contenido nos releva de repetir las muestras de satisfaccion y agrado que dió S. M. durante su permanencia en la Academia, á nuestro General, al Director de aquella y á sus Profesores:

habiéndose dignado invitar á su mesa aquel dia, además de S. E. el Director general, á los Excmos. señores Intendentes D. Manuel Macías y don Luis Llópiz; al Jefe de estudios de la Academia, Comisario D. Julian Vallespin, á un Profesor de la misma, que fué el Oficial primero D. Eduardo Minguez, y á cuatro caballeros Alumnos.

El 3 de Octubre de 1878 será en lo sucesivo una fecha memorable para la Academia, y no podemos menos de felicitar por el resultado de la visita, que muy someramente hemos reseñado, á nuestro digno Director general Excmo. Sr. Marqués de Fuente-fiel y á todos los Jefes y oficiales del Cuerpo, haciendo una especial manifestacion á los que fueron encargados de la reorganizacion de la Academia en 1873, y á cuantos Directores y Profesores ha tenido desde entonces, por la importante parte que les corresponde en el actual estado de ella.

De «La Crónica de Cataluña»:

Del «Diario de Manila» correspondiente al 10 de agosto próximo pasado, copiamos lo siguiente:

«La paz en Joló.—Es un hecho público á la presente fecha, que el Sultan y Dattos de Joló, declarados impotentes hace mucho tiempo para oponerse á la ocupacion de aquel territorio tan gloriosamente llevada á cabo por nuestro ejército en febrero de 1876, deseaban y habian solicitado someterse de nuevo solemnemente al Gobierno de España, reconociendo sus derechos y firmando un nuevo y definitivo tratado de paz.

Este tratado, cuyos preliminares se han convenido mutuamente, se ha firmado ya. El Sultan y Dattos lo han suscrito con toda solemnidad y se ha hecho público en el establecimiento de Joló con muestras generales de regocijo.

Dejando para otra ocasion algunas reflexiones acerca de la significacion de este hecho, nos limitamos por hoy á anunciarlo, trascribiendo á la vez la carta que nos ha dirigido, con fecha 4 del corriente, nuestro corresponsal en Joló, en la que se nos dan los detalles de la satisfaccion con que ha sido allí acogida la firma del tratado de paz:

«Apenas cundió en esta poblacion la noticia de la firma del tratado de paz por el Sultan y Dattos de este archipiélago, un gozo inmenso se apoderó de todos los corazones, y los moradores de esta naciente poblacion se preparan con vertiginosa actividad á festejarla dignamente.

»Serian sobre las tres de la tarde del 23 del pasado, cuando el señor gobernador don Félix Latorre, interino por ausencia del coronel don Carlos Martinez, recibió de éste la nueva en carta particular; gran satisfaccion debió de experimentar el señor Martinez á cuyo buen tacto y celo se debe la aceptacion de todas las bases propuestas por nuestro Gobierno.

»El 9 del anterior llegó el coronel teniente coronel señor Latorre, tomando posesion de este Gobierno el 20, en cuyo dia, y siendo las siete de la mañana, embarcó don Carlos Martinez á bordo de la goleta «Vencedora» en direccion á Maibun.

»El 23 estaban ya firmadas las paces, y era cosa de ver como una poblacion tan heterogénea se unificó en un mismo pensamiento, porque cuando se trata de una aspiracion general y reclamada por el derecho de gentes, no hay desigualdad ni diferencia entre chinos, indios y moros.

»Gracias á don Félix Latorre, aparecieron aquella misma noche iluminadas las fachadas de este vecindario, pero cuando ofreció un golpe de vista verdaderamente magnífico, fué á la mañana siguiente, cuando despertamos á los ecos de una salva de artillería, rugiente salva lanzada alegremente á los espacios por aquellas bocas de cañon que antes llevaban el triste sonido de destruccion y muerte.

»El reducto Alfonso XII, albergue de la primera compañía del regimiento número 4, apareció decorosamente iluminado, y un arco de triunfo dedicaba á su apreciable y digno teniente coronel el señor Latorre aquella muestra de respeto y de cariño.

»La compañía de ingenieros quiso lucir su buen gusto con un magnífico arco que producía un efecto sorprendente, cuando iluminado. Todos los particulares rivalizaron en el ornato de sus moradas, y el cuartel de la segunda compañía disciplinaria tenía tan precioso frontispicio, que causa grande admiracion que semejante trabajo fuese obra de una sola noche.

»La actividad de su celoso y estimado capitán, don Ramon Galvis, se habia comunicado á todos los individuos de ella, que gustosos y voluntarios despreciaron el descanso tan necesario á sus fatigados cuerpos. Dicho señor en su buen criterio dedicó aquellos esfuerzos á encomiar la obra realizada por don Carlos Martinez, adelantándose á expresar la gratitud que por ello debele la patria entera.

»El 24 se pasó tan alegremente que será de memorable recordancia en Joló: á la suspension de trabajos, ranchos extraordinarios á la guarnicion y la imprescindible gallera, dispuesto todo por el señor Latorre, se añadieron los bailes de moros, juegos de cucaña y otros medios que preparó el señor Galvis en su deseo de realzar la fiesta.

»La oficialidad reunida, acompañó constantemente al señor Latorre, quien pudo experimentar la satisfaccion que indudablemente siente todo jefe, que á mas de verse respetado y obedecido se vé estimado de todos.

»No pasaré en silencio, señor director, cuanta animacion dieron á la fiesta las moras que del interior llegaron expresamente para celebrarla entre nosotros, las que ostentaban ricos trajes de seda, y quedaron sumamente complacidas de los juegos que se hicieron, supongo que nuevos todos para ellas.

»El 25 al anoecer regresó la «Vencedora», y el gobernador señor Martinez en las cortas horas que estuvo entre nosotros, pudo hacerse cargo de nuestros festejos, de nuestro júbilo y de nuestro aprecio á su persona. Salíó á las once de la noche para Zamboanga y hoy ha estado de paso para Manila á bordo del vapor «Ormoc», en uso de licencia por enfermo.

»Grato nos ha sido ver desde estos sucesos algun aumento en el tráfico mercantil, lo cual me induce á esperar épocas de mejoramiento y grandes beneficios en el comercio de esta poblacion.

»En el «Ormoc» pasa á esa el señor gobernador en propiedad de esta isla para restablecer su salud, y todos le deseamos un feliz viaje, y que consiga pronto su restablecimiento.»

El mismo periódico filipino del 20, dice tambien acerca del propio asunto:

«Noticias de Joló.—En carta del 12 del corriente, nos comunican desde el establecimiento de Joló, las siguientes noticias:

«Ofrecí á V. en otra mia fecha de ayer, ponerle al corriente de algunas pequeñas incidencias ocurridas en esta, por consecuencia indudablemente de la paz, dignas en mi concepto de ser conocidas.

»El dia 20 del pasado salió de esta la corbeta «Vencedora», llevando á la comision pacificadora

de Maybun, con objeto de arreglar en completo y firmar los tratados de paz, previo aviso que el mismo Sultan mandó, por tener ya sus dattos reunidos.

»Llegada nuestra comision á Maybun, encontró efectivamente otra de dattos y moros con caballos, que habia mandado salir el Sultan para recibirla y conducirla con el acompañamiento de moros necesarios como escolta, á la casa del Sultan en Alicup, que dista de la playa como dos y media horas, y esto, si mal no recuerdo, con toda la pompa que los moros acostumbran. Fué acompañado el señor Martinez gobernador en propiedad de esta, con los demás señores de la comision, á la casa del Sultan en donde aguardaba éste con toda su principalía de Dattoe, tropa suya y multitud de moros y moras que vestían los mejores trajes, para mostrar su respeto y sumision á la comision española; todos «vicharearon» mucho; hubo mucha animacion, y sobre todo obsequios y deferencias: nuestra comision fué muy bien recibida.

»Al dia siguiente ya todo quedaba arreglado, firmada la paz y sometido el pueblo moro á la bandera española, que se enarboló por todos los puntos inmediatos, con la correspondiente salva por orden todo del Sultan, á la cual contestó la corbeta «Vencedora.»

»El eco del cañon engrandecia á toda aquella gente joloana; entró en ellos la alegría y oían los cañonazos con entusiasmo, exceptuando unas cuantas personas que en sus semblantes llevaban el dolor de los cañonazos, que les llegaba al corazon: estas personas eran las que por espacio de algunos años han estado explotando al Sultan; pero bien á gusto ó disgusto de ellas, Joló será siempre de España y los joloanos estarán sometidos al Gobierno español.

»En este estado salió el «Ormoc», y despues de su salida parece que se presentó á visitar al Sultan un baron austriaco, á quien el Sultan no quiso recibir por tres veces; pero á fuerza de insistir otra vez, por último accedió, y parece ser que en su vichara pretendia le concediese algunos terrenos y hacerle dueño del pueblo de Sandacan en Borneo, con algunas otras cosas mas. El Sultan le contestó que no tenia nada que ver con nadie mas que con el gobierno español y que solo al mismo obedeceria y respetaria y que no le incomodasen; que el que quisiera alguna cosa fuese á su hermano el gobernador español de Joló y que se lo pidiera, pues él no habia de hacer otra cosa que lo que él le mandase.»

EL SOCIALISMO EN RUSIA.

El «Golos» se entretiene en examinar la estension de las doctrinas socialistas de su país, y como síntesis de su exámen, dice que no se puede menos de simpatizar con los socialistas, por su deseo de aliviar los sufrimientos de las masas. Las circunstancias que rodean al campesino ruso, le impiden el mejoramiento de su condicion, porque carece de los medios mas indispensables para ello, siendo victima de las crecidas exacciones del fisco y de las autoridades locales. Su espíritu emprendedor se halla completamente trabado por los reglamentos de pasaporte que le someten, para trasladarse de una aldea á otra, á la arbitraria voluntad de ciertos funcionarios, viéndose perpétuamente reducido á la condicion de un pária y sin poder emanciparse nunca del terreno en que nació.

El mejoramiento de estos infelices; su advenimiento á la vida social y civil; el desarrollo de su individualidad; el perfeccionamiento de sus facultades morales, y la garantía de sus personales derechos, es lo que se proponen obtener los socialistas de Rusia.

De suerte que no es allí el socialismo una cons-

tante amenaza del orden social; no es tampoco un peligro para las instituciones; es mas bien una sociedad de filántropos que aspira á redimir á las clases mas ínfimas, de la ignorancia y de los sufrimientos en que constantemente han vivido.

Y si entre ellos se agitan algunos, impacientes por no conseguir, tan pronto como desearan, sus justos propósitos, si amenazan con su actitud al orden social, culpa es del Gobierno, que menosprecia y desatiende los saludables consejos y fundadas reclamaciones de los que, animados por un buen deseo, aspiran á dar un paso mas en el camino de la civilizacion y el progreso.

Porque no debe nunca olvidarse que si una justa exigencia, á tiempo atendida, puede prevenir, en la marcha de las naciones, graves conflictos, el menosprecio de las reclamaciones del pueblo, suele, á veces ser causa de sérios disgustos y aun de lamentables catástrofes.

Hoy algunos socialistas parece que se muestran en actitud hostil hacia las instituciones; la propaganda de sus doctrinas causan gran sensacion en algunas clases, y si, como se teme, llegaran á provocar algun conflicto, no tienen de él la menor culpa esas mismas clases que hoy se muestran tan alarmadas.

En una carta de Italia leemos los siguientes detalles curiosos sobre la erupcion del Vesubio:

«Llegué hace dos dias de Nápoles, donde tuve ocasion de presenciar la nueva erupcion del Vesubio, que todavía no ha terminado, y que es en verdad uno de los mas imponentes espectáculos que es dable imaginar. Todos sabemos que la primera erupcion del Vesubio enterró bajo un manto de lava y ceniza á Pompeya y Herculano, y que desde entonces hasta hoy, la actividad volcánica del monte se ha traducido en repetidas erupciones. No pude presenciar la de 1872, y no he querido dejar pasar esta. Desde el Observatorio físico que dirige el profesor Palmieri, se goza de una vista horriblemente bella. El cráter abierto en 1872 está convertido en un lago de fuego. A su derecha ha surgido el nuevo cono que por dos hendiduras lanza con colosal fuerza y espantoso estrépito columnas de espesos vapores, que como sierpes gigantescas se yerguen y retuercen en el aire como para escalar el cielo, y dejan caer la incandescente lava que se arrastra silbando por la vertiente con engañosa lentitud, sirviéndole de lecho las escorias de las lavas precedentes. A la izquierda del cono de erupcion se estaba formando otra abertura, y la bullente lava que apenas basta á contener los bordes del crater, amenaza desprenderse tambien.»

(«El Clamor de la Patria.»)

LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. (1)

(Conclusion.)

Art. 201. En lugar del mozo inutilizado ingresará en el servicio activo un suplente; pero este será dado de baja tan luego como recaiga sentencia ejecutoria que declare haberse producido voluntariamente la inutilidad, en cuyo caso recibirá de aquel la indemnizacion correspondiente, á razon de 300 pesetas por cada año ó fraccion de año servido en el activo.

Art. 202. Todos los delitos ó faltas que se cometan en la ejecucion de las operaciones del reemplazo serán castigados con arreglo al Código penal.

Si el delito ó falta hubiese dado lugar á que se llamara al servicio activo á un mozo á quien no correspondía ingresar por su número, á consecuencia de exenciones declaradas á otros mozos, se impon-

(1) Véanse los números 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1667, 1669, 1670, 1673, 1675, 1676, 1677, 1679 y 1682.

drá, por la sentencia condenatoria, además de las penas que marca el Código, una indemnización á favor del perjudicado, en la proporcion establecida en el artículo anterior.

Si el mozo indebidamente exceptuado hubiese tenido alguna participacion en el delito, cumplirá además en el ejército de Ultramar todo el tiempo de su servicio, sin que pueda eximirse de él por ningún concepto.

Se dará de baja al suplente, si le hubo, tan luego como quede ejecutoriada la sentencia condenatoria.

Lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio de las facultades que las leyes conceden á las Autoridades administrativas para imponer multas por toda clase de infracciones que puedan cometerse en cualquiera de las operaciones del reemplazo, y que no lleguen á constituir delito ó falta que deba ser castigado con arreglo al Código.

Art. 203. Los culpables de la omision fraudulenta de un mozo en el alistamiento y sorteo incurrirán en la pena de prision correccional y en una multa que podrá llegar hasta 2,000 pesetas por cada soldado que haya dado de menos para el servicio activo, á consecuencia de la omision, el pueblo donde esta se hubiere cometido, además de la indemnizacion de daños y perjuicios al mozo que en su lugar haya sido destinado á cuerpo, si fuese conocido.

El expresado pueblo entregará el hombre ú hombres que en tal caso hubiere dado de menos, computándose por unidad cualquier fraccion sobrante, cuando llegue á descubrirse el fraude antes de cumplirse cuatro años desde el ingreso de su cupo respectivo en la Caja.

Art. 204. El Facultativo que, con el fin de eximir á un mozo del servicio militar, librase certificado falso de enfermedad ó de algun modo faltase á la verdad en sus declaraciones ó certificaciones facultativas, será castigado con arreglo al art. 323 del Código penal.

En todo caso quedará obligado al resarcimiento de los daños y perjuicios que indebidamente haya causado á tercera persona ó al Estado, por la baja indebida.

Art. 205. El Facultativo que recibiere por sí ó por persona intermedia dádiva, ó presente, ó aceptare ofrecimientos ó promesas por ejecutar un acto relativo al ejercicio de su profesion, que constituya delito, será castigado con arreglo al art. 396 del Código penal.

Si el ofrecimiento ó promesa tuviese por objeto ejecutar un acto injusto relativo al ejercicio de su cargo que no constituya delito, háyase ó no realizado, se aplicará la pena marcada en el art. 397 del mismo Código.

En uno y otro caso se impondrá además al Facultativo la pena de inhabilitacion especial temporal.

Art. 206. Los que con dádivas, presentes ó promesas corrompieren á los Facultativos ó funcionarios públicos serán castigados con arreglo al artículo 402 del Código.

Art. 207. La fraudulenta presentacion de un mozo en vez de otro será castigada con arreglo al art. 483 del Código; y la supuesta intervencion de personas que no la hayan tenido en alguna de las operaciones del reemplazo, con las penas señaladas en los artículos 314 y 315 del mismo, segun sea ó no funcionario público el delincuente.

Art. 208. La omision ó adiccion fraudulenta de algun mozo en las copias relativas á las actas de sorteos, de que habla el art. 83, se considerará delito de falsedad, y se penará como tal.

ARTICULO TRANSITORIO.

En el primer año que rija la presente ley, la re-

vision de excepciones prevenida en su artículo 114, solo se extenderá á las otorgadas en los dos reemplazos anteriores: y en el año siguiente comprenderá las de tres solos reemplazos.

ARTICULO ADICIONAL.

Concluidas las operaciones del reemplazo ante las Comisiones provinciales, darán estas cuenta al Gobierno de cualquier caso que haya ocurrido en aquellas y que no esté previsto en la presente ley.

Gacetilla.

En la parroquia de Santa Maria tuvo lugar en la mañana de ayer la fiesta que las señoritas educandas del colegio que dirige doña Teresa Pons de Orfila dedican á su excelsa Patrona. A las ocho el señor Ecónomo celebró la misa de comunión en la que por primera vez recibieron el Pan Eucarístico nueve de aquellas, acompañándolas algunas condiscípulas y varias señoras en número de treinta y ocho. Tres de las educandas que lo fueron las señoritas Martínez, Cardona y Vidal en alta voz leyeron las preparaciones y gracias. Despues tuvo lugar la misa mayor, sermón y salve de que ya dimos cuenta en nuestro anterior número.

En la mañana de hoy el señor comandante de la corbeta de los Estados-Unidos *Vandalia* acompañado del señor Montanari vice-cónsul en esta ciudad, ha pasado á saludar al señor General gobernador militar de esta isla.

Ante una numerosa concurrencia tuvo lugar en la noche de ayer en nuestro coliseo la funcion que anunciamos en el número del sábado.

Despues de terminada, los cantantes se dirigieron á Ciudadela con el fin de poder principiar hoy los ensayos y abrir las puertas de aquel teatro esta semana.

A las once y media de la mañana de ayer fondeó en este puerto el vapor de guerra *Gaditano* remoleando el bote lanza-torpedos número uno que fué fondeado inmediato á nuestro arsenal.

Nuestro colega «Las Circunstancias» de Reus se queja de que en los estancos de dicha ciudad no hay ni un solo pliego de papel sellado de 9 ni de 15 reales.

Aquí caro colega aun estamos peor, pues á mas de faltarnos el papel de quince reales nos faltan tambien cigarros habanos peninsulares y cigarros comunes, tabaco picado entre fino habano, comun de filipino y cigarrillos suaves y fuertes.

Así anda la administracion española.

Procedente de Barcelona ha fondeado en este puerto á las cuatro de la tarde de hoy la corbeta de guerra española *Ferrolana*, de 22 cañones y 135 plazas, su comandante don Francisco Mauran.

A su llegada ha saludado al señor Contraalmirante de la escuadra disparando los cañonazos de ordenanza habiéndosele devuelto el saludo con cinco cañonazos la fragata *Numancia*.

El premio mayor del sorteo celebrado en Madrid el día diez y ocho del actual ha correspondido al número 16.944 espendido en Palma de Mallorca, pues así nos lo avisa nuestro corresponsal.

Los agricultores de Nueva Zelanda cuyas cosechas son destruidas todos los años por insectos y pulgones, pagan á buen precio los pájaros que se les envían. Recientemente ha salido del Támesis con rumbo á aquella colonia un buque de va-

por cargado con un millon y medio de aves, en su mayor parte gorriones, jilgueros, estorninos, mirlos y perdices, cuyo cargamento ha sido solicitado por aquellos agricultores y cuyos pájaros al llegar á aquellas playas recobrarán la libertad inmediatamente.

Mañana á las dos de la tarde abandonará las aguas de este puerto para dirigirse á las de Villafraanca la corbeta de los E. U. *Vandalia*.

A los señores flarmónicos de esta Isla recomendamos la *Publicacion musical española*.

Es su objeto dar á conocer por medio de entregas y á precios muy reducidos, el repertorio escogido de las mas aplaudidas zarzuelas de los mejores maestros españoles.

La inmensa ventaja de esta publicacion consiste en que los señores suscritores recibirán, además de la suscripcion, las obras musicales que gusten elegir como regalo hasta cubrir el importe que hayan abonado por la misma, resultando de este modo la suscripcion GRATIS. Las obras se elegirán sobre el catálogo y suplementos de la casa editora, hallándose en ellas las mejores obras de reputados maestros españoles y extranjerios.

La primera entrega aparecerá el próximo mes de Noviembre y constará de tres series: la primera se publicará los días 1.º y 15 de cada mes, constando de cuatro grandes páginas; y las segunda y tercera, los días 1.º, 8, 15 y 23 de cada mes, contando la última serie de 8 páginas cada entrega.

El precio de la primera serie será de 2 pesetas mensuales en toda España: el de la segunda serie 4 pesetas y el de la 3.ª serie 8 pesetas.

Si algun suscriptor escoje como regalo una ó mas obras cuyo precio esceda del importe de la suscripcion deberá satisfacer la diferencia que resulte, no pudiéndose elegir las obras del maestro Eslava ni las ediciones de Peters ni tampoco la música de zarzuela, por ser esta la destinada para servir la suscripcion.

En esta imprenta y redaccion se encargan de las suscripciones.

Hemos recibido el número 45 de «La Naturaleza» publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Alumbrado eléctrico en la hilandería de Champ-du-Pin (Epinal).—Las aves de la Nueva-Guinea.—El aire y el vacío.—Gran globo cautivo de M. Henry Giffard.—El bómbox crisórreo.—Exposicion universal de París: El puente de Passy.—Miscelánea.—Micrófono construido por M. Trouvé.

Este número contiene 11 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Una de las aves del paraíso, traídas vivas por M. León Laglaize.—Mamíferos y aves de la Nueva-Guinea.—Experimento del barómetro de agua hecho en Rouen en 1646.—Paso de un pequeño aeróstata libre por encima del globo cautivo de M. Henry Giffard.

Las condiciones de impresion de «La Naturaleza» así como su importancia innegable, nos excusan hacer de ella mayores elogios. A pesar de las ventajas que presenta sobre todas las demas publicaciones de su género en España, cuesta sólo la suscripcion 80 rs. al año. Se remite un ejemplar al que desee convencerse de las condiciones excepcionales de esta Revista pidiéndolo en esta Administracion, Pizarro, 15, Madrid, ó en esta redaccion é imprenta.

SORTEO 42.

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy lunes á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Plas.	Suertes.	Plas.	Suertes.	Plas.
52	10	1761	15	3241	80
150	20	1929	20	3399	20
328	10			3457	50
338	50			3459	15
443	60	2112	15	3462	10
510	10	2493	10	3549	10
533	15	2595	10	3678	10
		2641	5	3679	500
		2642	125	3680	10
1113	20	2643	5	3723	15
1468	10	2674	15	3791	15
1529	15				
1546	10				
1552	10	3199	10		
1654	15	3231	10		
1704	15	3235	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Ursula 11,000 virgenes (mres. y San Hilario abad.

CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles en S. Francisco.

En las Concepcionistas, continúa al toque de oracion el devoto Novenario en honor del Arcángel S. Rafael, con sermón mañana á cargo del Sr. Cura-párroco de S. Francisco.

Parroquia de Sta. Maria, miércoles al anocheecer se dará principio al piadoso Novenario que todos los años se celebra en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, con sermón todos los días por el citado orador.

Santo de mañana.

Sta. Maria Salomé viuda y Sta. Córdula vg. y mr.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 17.—5'40 t.

Mahon 21.—11'34 m.

El lunes marcha el Rey á Zaragoza.

En Berlin se ha disuelto el comité socialista recomendando la propaganda clandestina.

Los ingleses se hallan concentrados en la frontera de Afghanistan.

Interior, 15'15.

Exterior, 15'70.

Madrid 18.—5'20 t.

Mahon 19.—11'38 m.

Ha Llegado el general Grant. Los ingleses en la India se preparan á marchar sobre Kandahar.

En el discurso pronunciado por el Papa á los peregrinos enalteció las glorias alcanzadas por la religion en España.

Los alemanes tratan de esta-

blecer una colonia en Oceanía.

Interior, 15'40.

Exterior, 15'62.

Bonos, 86'00.

Madrid 19.—4'55 t.

Mahon 21.—11'40 m.

El Sr. Cánovas preside un importante Consejo de Ministros.

Es segura la guerra entre los ingleses y Afghanistan. Brevemente el ejército inglés marchará sobre Kandahar.

Ha habido manifestaciones en Hungría contra la ocupacion de la Bosnia.

Interior, 15'47.

Exterior, 15'80.

Bonos, 86'00.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera

Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia veinte y cuatro de Octubre próximo y hora de las once de la mañana se venderán en este juzgado con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la escribania del infrascrito, las fincas siguientes procedentes de la testamentaria de Juan Ponsetí y Roselló, vecino que era de esta ciudad.

Una casa sita en esta ciudad calle de Anuncivay, número veinte y uno, su valor siete mil pesetas.

Otra casa en la calle de S. Fernando número treinta y nueve, su valor dos mil ochocientos cincuenta pesetas.

Otra casa en la misma calle de S. Fernando, número setenta y cuatro, su valor mil setecientos cincuenta pesetas.

Otra casa en la calle de S. Guillermo, número trece, su valor setecientos cincuenta pesetas.

Y otra casa en la calle del Cármen, número noventa, su valor ochocientos pesetas.

Dado en Mahon á veinte de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 del corriente mes, á las doce del dia, el acreditado vapor trasatlántico español

JOSÉ BARÓ

su capitán D. Juan Mas.

Admitirá carga á flete y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

La carga se recibirá á bordo hasta el 28 del actual.

En esta informará D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia núm. 34.

RIFA NACIONAL DE LOS HOSPITALES DE NIÑOS CON TODOS LOS PREMIOS Y APROXIMACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL.

Premio mayor, 60.000 reales.

PROSPECTO

de la rifa 62, que ha de celebrarse en union de la loteria nacional, el dia 26 de Octubre de 1878, constando de 38.000 billetes, distribuyéndose 549.250 reales en 1.894 premios, de la manera siguiente: Premios. Reales.

1	de 60.000 reales para el número igual al que obtenga el premio de 80.000 pesetas de la Loteria Nacional.	60.000
1	de 40.000 id. para el número igual al que obtenga el premio de 50.000 id. de la id. id.	40.000
1	de 20.000 id. para el número igual al premiado con 20.000 id. de id. id.	20.000
1	de 10.000 id. para el número igual al que obtenga el premio de 10.000 id. de la id. id.	10.000
3	de 1.000 id. para los tres números premiados con 5.000 id. de id. id.	3.000
38	de 800 id. para los 38 números iguales á los 2.500 id. de id. id.	30.400
1.550	de 200 id. para los 1.550 números iguales á los de 300 id. de id. id.	310.000
99	aproximaciones de 300 rs. cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio mayor.	29.700
99	id. de 250 rs. cada una para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.	24.750
99	id. de 200 rs. cada una para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.	19.800
2	id. de 800 rs. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	1.600

Precio del billete 20 reales.—Décimo, 2 reales.

Para Barcelona.

Saldrá del 24 al 26 del actual la goleta RAYO, patron Gabriel Marsal, admite carga para la ida y en dicho punto también admitirá para su regreso á esta. Advirtiéndose á los Sres. Cargadores que solo permanecerá en el citado puerto, ocho días.

La despacha D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia núm. 34, y en Barcelona los Sres. Vidal y Murall, Gignás 52 y 54 pral.

Luz Victori.

Se ha recibido un gran surtido de luces de todas clases. Las hay de lujo propias para salones de reuniones y también para Casinos, Cafés, de mesa, para piano, etc., etc.

El líquido se espone en la misma tienda tanto al por mayor como al pormenor.

Moreras 2, Tienda.

EL ÁGUILA DE ORO

CONFITERIA

Plaza del Principe número 9.

En dicho establecimiento se hallará constantemente un extenso y variado surtido de CHOCOLATES DE LA COLONIAL de Madrid, de varias clases y precios.

Asimismo paquetes de NAPOLITANOS al cromo, y paquetes de CAFÉ de varias clases y precios.

CARNE DE MEMBRILLO SUPERIOR, á 32 céntimos la libra.

MIEL DE LA ISLA DE CUBA de muy buena calidad á 22 céntimos la libra, y muy superior á 26 céntimos.